PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 04 de junio de 2025

Tomo II | **Número 101 extraordinario** | **Décima Época**

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Í N D I C E

PROCURADURÍA FISCAL DEL ESTADO. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA, POR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA CÉLULA B-II2-FEMED DEL ESTADO DE CIUDAD MÉXICO, ORDENA EL EMPLAZAMIENTO AL PRESENTE JUICIO, POR MEDIO DE EDICTOS, A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA UN DERECHO SOBRE UN NUMERARIO DE OBJETO DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, MISMA QUE SE REGISTRÓ CON EL EXPEDIENTE JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO 23/2024-V. ----------PÁGINA.-2

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. ACUERDO 24-27 /115 SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE YUCATÁN, A.C., EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. ----------PÁGINA.-3

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ACUERDO 24-27/116 SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027, AUTORIZAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, ACEPTEN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LAS DONACIONES DE LOS BIENES INMUEBLES DESTINADOS PARA ÁREAS DE EQUIPAMIENTO Y VIALIDADES QUE POR LEY, LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. ----------PÁGINA.-18

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ACUERDO 24-27/118 NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DE CIMA SEXTA SES ION ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2025, EN EL QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO (2024-2027, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL (PIA) 2025, EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO. ----------PÁGINA.-23

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13 Y 15; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 BIS TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ----------PÁGINA.-41

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON “CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS”, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP). ----------PÁGINA.-43

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA A LAS FRACCIONES V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII DEL ARTICULO 16; ASÍ COMO LAS FRACCIONES 1, VII, VIII, IX, X, XI Y XII DEL ARTICULO 49 Y SE DEROGA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 49 TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ----------PÁGINA.-45

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PETICIONES CIUDADANAS DIRIGIDAS A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL “DCGGS” Y EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO. ----------PÁGINA.-48

CONACEQROO. ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NÚMERO DE ACTA 007/CONACEQROO/2025----------PÁGINA.-50

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2024-2027

EL MUNICIPIO SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PETICIONES CIUDADANAS DIRIGIDAS A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL "DCGGS" Y EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 126, 145 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 90, fracción VI, y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 1, 33 fracción III, 58 fracción I, 60, 77 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

ACUERDO:

Primero. – Se autoriza a la Presidenta Municipal, Lcda. Yensunni Idalia Martínez Hernández, suscribir el Convenio de Colaboración Peticiones Ciudadanas a la Gobernadora del Estado de Quintana Roo celebrado entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Coordinación General de Gestión Social "DCGGS" y el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco de fecha 11 de Abril de 2025.

Segundo. – Se autoriza a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, sea quienes realicen el seguimiento a los compromisos adquiridos con la firma del convenio de referencia.

Tercero. – El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Cuarto. – El presente acuerdo se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y en la Gaceta Municipal de Othón P. Blanco para los efectos legales conducentes. ----------

000001

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2024-2027

EL MUNICIPIO QUE TODAS Y TODOS QUEREMOS

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025. ----------
LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:----------

----------**PROMULGO**----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PETICIONES CIUDADANAS DIRIGIDAS A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL "DCGGS" Y EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2025, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. ----------

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

RÍA GENERAL
UNTAMIENTO
E OTHÓN P. BLANC

EL QUE SUSCRIBE **LUIS GAMERO BARRANCO**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:----------

----------**CERTIFICO**----------

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDE AL **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PETICIONES CIUDADANAS DIRIGIDAS A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL "DCGGS" Y EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.** MISMO QUE FUE APROBADO EN LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2025. MISMA (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ----------

ATENTAMENTE

EL MUNICIPIO QUE TODAS Y TODOS QUEREMOS

LUIS GAMERO BARRANCO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

SECRETARÍA GENERAL